

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Diario Oficial de la Unión Europea C 117 de 16 de abril de 2014)

(2014/C 145/11)

En la página 94, en relación con la ayuda SA.38162 (2014/X):

donde dice:

«Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20,2 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20,2 %»

debe decir:

«Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %»

En la página 96, en relación con la ayuda SA.38166 (2014/X):

donde dice:

«Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	25,25 %»
--	------	----------

debe decir:

«Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	25 %»
--	------	-------

En la página 97, en relación con la ayuda SA.38172 (2014/X):

donde dice:

«Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20,2 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20,2 %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	40 %	20,2 %»

debe decir:

«Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %
Ayudas regionales — régimen (Art. 13)	40 %	20 %»

En la página 100, en relación con la ayuda SA.38173 (2014/X):

donde dice:

«Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	30,3 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	35,35 %»

debe decir:

«Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	30 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	35 %»

En la página 101, en relación con la ayuda SA.38177 (2014/X):

donde dice:

«Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35 %	20,2 %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50 %	20,2 %»

debe decir:

«Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35 %	20 %
Ayudas regionales — régimen (Art. 13)	50 %	20 %»